

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	05001493
DENOMINACIÓN	CEIP DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL
LOCALIDAD	CASAVIEJA
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

2

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El CEIP Doña Concepción Arenal se encuentra ubicado en el municipio de Casavieja, al sur de la provincia de Ávila, a 89 km de la capital. Está enclavada en la cara sur de la Sierra de Gredos cerca del río Tiétar que recorre el valle.

El término municipal de la localidad delimita al norte con los municipios de Burghondo y Villanueva de Ávila; al este con Piedralaves; al oeste con Mijares y al sur con la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En la actualidad estamos hablando de un centro línea 1 con un total de 105 alumnos. El profesorado que compone el claustro son 16 maestros de los cuales, 6 son definitivos, otro es compartido con otro centro (Religión) y 10 interinos. Debido a esta casuística resulta muy difícil llevar a cabo formaciones y proyectos que requieran una continuidad. El centro está formado por dos edificios, uno destinado a la educación primaria y otro al 2º y 3º curso de infantil.

A nivel de infraestructura el centro cuenta con un patio para Educación Infantil, dos patios para Primaria, y un pequeño huerto escolar. El edificio de primaria alberga diversas instalaciones: baños, aulas, biblioteca/sala de profesores, despacho, guardería... Por otro lado, "La casita" dispone de dos aulas, baño, cuarto de material y gimnasio.

El nivel sociocultural y económico en general es medio. Las familias se dedican en gran parte al sector primario (agricultura y ganadería) y también al sector terciario (turismo). Actualmente las sucesivas crisis han afectado a los trabajos habituales que se desarrollaban entre la población de Casavieja, por lo que el nivel de vida se ha visto afectado. De ahí que la utilización de dispositivos digitales no está al alcance de todas las familias, siendo el nivel de conocimientos en dichas tecnologías, en muchos casos, medio-bajo.

Durante el curso 2020/2021 el Centro se adhirió a la red del Programa de Escuelas Conectadas que proporciona una red propia y de alta velocidad a todos los centros educativos no universitarios de Castilla y León, en las próximas fechas se llevará a cabo la revisión y se hará y/o mejorará el cableado estructurado, así como la instalación de teléfonos de voz IP, siendo el segundo proyecto de Escuelas Conectadas.

En el curso 20-21, 21-22 se realizó una encuesta en papel sobre la disponibilidad de dispositivos digitales en el entorno familiar para saber cómo afrontar una educación a distancia en caso de confinamientos. El 100% de los alumnos tienen dispositivos electrónicos de algún tipo, si bien es cierto, que entre ellos encontramos: Pc, Tablet y Smartphone.

Esta encuesta se lleva a cabo al inicio de cada curso escolar desde entonces. Durante este curso 22-23 se ha llevado a cabo una evaluación inicial a través de un cuestionario con Forms, sobre los recursos digitales y las herramientas con las que cuenta el profesorado.

En líneas generales podemos concluir que todo nuestro alumnado tiene acceso a un dispositivo digital con conexión a internet. Aquellos que solo dispongan de Smartphone pueden solicitar, en caso de educación a distancia, los dispositivos que tiene el colegio a tal fin.

- **Justificación y propósitos del Plan.**

El auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los últimos años tiene una relevancia trascendental en la sociedad actual y por tanto una repercusión e importancia vital nuestro sistema educativo. En este sentido, la educación no puede quedarse atrás y debe integrar las TIC como elemento y principio fundamental de calidad en su desarrollo, para adecuarse al momento actual y a la realidad, necesidades y requerimientos de nuestros alumnos y familias.

El centro considera las TIC como una gran herramienta al servicio del alumnado y del profesorado, la cual facilita su integración en la sociedad actual; siempre ajustando su integración para que haya momento para todo; para lo material y lo virtual.

La infinidad de recursos educativos; su ubicación y utilización hacen necesario la planificación. Con este PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC pretendemos:

- Introducir con naturalidad las TIC en el colegio
- Aprovechar al máximo las nuevas formas de enseñar y aprender
- Implicar al alumnado, profesorado y familias.
- Facilitar el acceso a los innumerables recursos.

El Plan Tic de nuestro centro pretende ser un documento vivo, una herramienta de reflexión que cambie y se adapte al constante desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso. Este plan se elabora como un compromiso de toda la comunidad educativa, supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes propósitos:

- ∞ Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios.
- ∞ Implicar al profesorado en su utilización para el desarrollo de tareas habituales: programaciones, memorias, planes, circulares, metodologías, creación y desarrollo de actividades educativas, uso de la plataforma EducaCyl y de Office 365, etc.
- ∞ Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro.

- ∞ Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión
- ∞ Mejorar la Competencia Digital de las familias, especialmente para el seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos/as.
- ∞ Llevar a cabo un cambio pedagógico apoyado en el uso de las TIC con la adaptación de los diferentes diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos de aprendizaje (gamificación, Flipped Classroom, Atención a la diversidad...)

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

La digitalización forma parte del desarrollo actual de la sociedad y por ello desde la escuela debemos hacernos eco de la importancia que supone la integración de dicha digitalización en los aprendizajes que el alumnado debe llevar a cabo a lo largo de su permanencia en el centro. Desde el centro, nos hemos propuesto desarrollar y mejorar la competencia digital docente. Un desarrollo que permita que cada docente adquiera las herramientas esenciales para llevar a cabo unas rutas de aprendizaje que integren el desarrollo de las competencias a lo largo de las distintas etapas educativas. Debemos ser conscientes que nuestros alumnos y alumnas son nativos digitales que no conciben la realización de actividades, retos y aprendizajes sin el uso de dispositivos y nuevas tecnologías. Por consiguiente, desde el centro tenemos la obligación de proporcionar al alumnado las herramientas y estrategias que permitan a nuestro alumnado desarrollar un uso crítico de las mismas y a adquirir el perfil de salida necesario para alcanzar la vida adulta y su inserción en la misma con el mayor éxito posible.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

A raíz de la pandemia, desde todos los ámbitos educativos se profundizó en el uso y acercamiento de la escuela a una sociedad digitalizada. Se produjo un incremento considerable de la formación digital de todos los miembros de la comunidad educativa. Aun así, no ha sido suficiente. Existe actualmente un gran desconocimiento por parte de los docentes que no han adquirido las herramientas, estrategias y habilidades esenciales para la creación de rutas de aprendizaje adecuadas a la realidad actual del alumnado. Desde el centro, se van a realizar varias encuestas que reflejen la realidad actual del profesorado del centro con el fin de dar solución a las necesidades reales del centro, reciban la formación necesaria y puedan conjugar aprendizajes analógicos,

digitales, síncronos y asíncronos. Acercando así la escuela a la realidad actual que la sociedad demanda y preparando a nuestros discentes para las profesiones del futuro que estén por llegar.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Desde un punto de vista de elementos tecnológicos de los que está dotado el Centro, podemos manifestar que en los dos últimos años se están recibiendo nuevos dispositivos que ayudarán a la inserción de las nuevas tecnologías en el aula y al desarrollo competencial. Aun así, siguen siendo pocos ya que, en ocasiones, dichos dispositivos se han de compartir entre los cursos, ya que el número total de dispositivos no alcanza para dos aulas completas. Debido a la poca competencia digital, se hace tediosa la utilización de los dispositivos por la necesidad de insertar dos veces las claves del alumnado, una para la conexión a internet y la segunda para el acceso al dispositivo.

Analizando los medios humanos podemos incidir en la necesidad de seguir formándonos digitalmente para poder llevar a cabo los aprendizajes necesarios para la integración de las TIC de forma efectiva como parte del proceso de aprendizaje competencial y significativo del alumnado dentro del currículo. Para ello es necesaria la formación constante y evolución de todo el claustro en el manejo de las tecnologías digitales a través de la formación personal y las sinergias que se producen entre compañeros que conllevan la integración y ampliación del uso y manejo de las TIC.

6

2.2. Objetivos del Plan de acción

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

- A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- C. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales en el centro.
- D. Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- E. Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
- F. Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

- **Objetivos de dimensión educativa**

- a. Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, filtrar, elaborar, comunicar, seleccionarla de forma crítica, publicar contenidos digitales y transformar esa información en conocimiento.
- b. Utilizar de forma regular la plataforma educativa del centro, Teams, para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
- c. Integrar las TIC en las programaciones didácticas y documentos de centro.
- d. Fomentar la inclusión de las TIC en todas las etapas educativas.
- e. Promover un modelo metodológico apoyado en las TIC.
- f. Desarrollar las diferentes destrezas incluidas en cada materia para mejorar la competencia TIC del alumnado.
- g. Desarrollar destrezas en el alumnado en relación con un correcto uso de Internet según los principios básicos de la confianza y seguridad digital.
- h. Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.

- **Objetivos de dimensión organizativa**

- a. Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del Colegio para adoptar medidas de mejora.
- b. Difundir y fomentar el uso, entre profesorado y alumnado, de las herramientas disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, como Microsoft Office 365, con sus respectivas aplicaciones y servicios.
- c. Mantener actualizada la página web oficial de nuestro Centro.
- d. Utilizar el correo electrónico corporativo (educa.jcyl.es) y el Teams como medio de comunicación seguro entre profesores y alumnos.
- e. Utilizar los siguientes medios para favorecer y optimizar la gestión de los procesos de comunicación: correo corporativo para las comunicaciones con el alumnado y el profesorado y la página web, para la difusión y promoción de nuestras actividades.
- f. Establecer un protocolo interno en lo que respecta a la recogida, reciclado y tratamiento de los equipos y consumibles en desuso.
- g. Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

- **Objetivos de dimensión tecnológica**
 - a. Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
 - b. Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
 - c. Renovar y actualizar los equipos TIC que estén en peores condiciones.
 - d. Mantener la estructura de la red informática del colegio permanentemente actualizada y en óptimas condiciones de uso.
 - e. Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
 - f. Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
 - g. Formar y orientar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

8

Este plan TIC pasa por una serie de fases, que le permiten tomar forma y convertirse en un instrumento eficaz de trabajo del centro educativo. Se elaboró por primera vez en el curso 2021-2022 con la intención de conseguir la certificación Códice-TIC, actualmente somos nivel 3, medio.

Para esta temporalización se ha tenido en cuenta los resultados aportados por la herramienta de autorreflexión sobre el potencial digital de los centros SELFIE, del curso 20-21 y con una duración estimada de dos cursos (revisable anualmente)

FASE INICIAL

- Detección de necesidades metodológicas TIC por parte del centro.
- Detección de necesidades formativas (TIC) del profesorado.
- Detección de necesidades TIC por parte del alumnado.

FASE PREVISTA DE SEGUIMIENTO

Una vez detectadas las necesidades del centro, alumnado y profesorado respecto a la necesaria integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se formulan una serie de objetivos de partida respecto al Plan TIC que consisten en:

- Potenciar la utilización de los recursos informáticos en la práctica docente.
- Investigar el uso de las TIC como estímulo y apoyo a la diversidad del alumnado, y favoreciendo la individualización del aprendizaje.

- Actualizar las técnicas y dinámicas de trabajo de profesorado y alumnado utilizando las TIC.
- Conseguir una formación adecuada, para poder usar de forma crítica y segura las TIC por parte de profesorado, alumnado y familias.

El seguimiento del Plan requiere de una coordinación dinámica entre los miembros de la comisión TIC y el resto de los agentes implicados en la vida diaria del centro.

- Contacto continuo con el resto de los agentes (claustro, alumnado, familias)
- Comunicación constante a través del Teams.

FASE FINAL

Al finalizar el curso escolar, toda la información de las distintas evaluaciones llevadas a cabo y el proceso de seguimiento del Plan por parte de la comisión TIC se revisa el Plan TIC a través de los diferentes órganos competentes del centro.

- Revisión de objetivos y grado de consecución
- Formulación de nuevos objetivos.
- Comprobación de la adecuación de los contenidos desarrollados.
- Análisis de las propuestas de mejora.
- Estudio de los recursos utilizados.
- Grado de satisfacción con el Plan.
- Viabilidad para cursos próximos.
- Actualización de documentos TIC del centro.

Estos resultados serán informados a toda la comunidad educativa.

Al comienzo de cada curso escolar, durante los meses de septiembre y octubre, se llevará a cabo una actualización del mismo, con las acciones que se prevén realizar durante el curso escolar. En esta actualización se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación realizada al final del curso anterior.

Este Plan TIC será accesible a toda la comunidad educativa a través de la web del centro.

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.

- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir de 1 ° de Infantil.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de padres y madres lo siguiente:

- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado (Teams)
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades:**

10

COMISIÓN TIC

La comisión TIC en nuestro centro educativo estará integrada por los siguientes miembros:

- ✓ Equipo directivo.
- ✓ Coordinadores/as de cada ciclo.
- ✓ Coordinador de TIC y página WEB.
- ✓ Coordinador/a de formación.

Se establecen **las funciones** que dicha comisión debe asumir, siendo las siguientes:

- ✓ Elaborar, difundir y revisar el plan TIC al comienzo de cada curso escolar.
- ✓ Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Mantener actualizada la información disponible en el sitio web oficial.
- ✓ Velar por el buen funcionamiento de los recursos TIC, además de planificar adecuadamente su utilización.
- ✓ Mantener contactos periódicos con los responsables TIC del CFIE de Ávila, Dirección Provincial de Educación y Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Gestionar el inventario TIC.
- ✓ Detectar las necesidades de equipamiento TIC, solicitando al equipo directivo del Centro, su renovación y ampliación, de acuerdo con el presupuesto económico anual.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- ✗ **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Implementar la integración de las TIC en toda la comunidad educativa.
- ✗ **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Regular las normas de uso correcto en los dispositivos TIC y ante determinadas incidencias relacionadas con ellas. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- ✗ **Propuesta Curricular (PC):** Programar las TIC en el proceso- aprendizaje.
- ✗ **Programaciones Didácticas (PD):** Integrar la competencia digital y los recursos disponibles, así como realizar la evaluación de la competencia digital.
- ✗ **Plan de Acogida del profesorado:** Facilitar la acogida del nuevo profesorado.
- ✗ **Plan de Lectura (PL):** Implementar aplicaciones y tareas relacionadas con la lectura y las TIC.
- ✗ **Plan de Formación del centro:** Mejorar la Competencia digital del profesorado a través de la formación tecnológica del mismo.
- ✗ **Plan de Atención a la Diversidad:** Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.
- ✗ **Plan de Convivencia (PC):** Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana.
- ✗ **Plan de Acción Tutorial:** Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado. Envío de comunicaciones entre tutores y, tutores y familias.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Admisión, Relevo, ATDi, Estadísticas, Convivencia ...

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la directora.

- Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer y segundo trimestre.

ACCIÓN 2: Mantener el nivel de certificación TIC.	
Medida	Revisar y mejorar el Plan Digital CoDiCe TIC.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 3: Digitalizar todos los documentos del centro	
Medida	Revisar, actualizar y digitalizar los documentos del centro. Guardar toda la información relevante del centro en el Google Drive.
Estrategia de desarrollo	En primer lugar, se establecerá el número de documentos afectados y a continuación un orden por el que empezar a modificarlos.
Responsable	Equipo directivo, coordinadores y tutores.
Temporalización	Se realizará a lo largo del curso escolar 22/23 y 23/24.

12

ACCIÓN 4: Dinamizar el grupo de Teams del claustro	
Medida	Se crearán canales y se organizarán carpetas en el grupo de Teams donde ubicar dicha información.
Estrategia de desarrollo	Esta acción también servirá para contextualizar al profesorado interino que llega al centro (más de la mitad del claustro) por lo tanto, será necesario ubicar en el grupo de Teams toda la información relevante.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Se comenzará en este curso escolar.

ACCIÓN 5: Mantener actualizada la página web del centro.	
Medida	Actualizar, mejorar y renovar la página Web del centro.
Estrategia de desarrollo	Nuevo diseño web, mantener la página actualizada cada semana.
Responsable	Coordinador TIC y página web.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

El proyecto educativo de nuestro centro, recogerá los valores, objetivos y principios del proceso de enseñanza y aprendizaje, adaptados al contexto social, económico y cultural de la comunidad educativa. En ese contexto impulsaremos un aprendizaje competencial orientado hacia al ejercicio de la ciudadanía activa (artículo 121 de la LOE, modificado por la LOMLOE) y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa; así como la exigencia de una educación con la máxima garantía de calidad (artículo 4º de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación).

Dada su importancia el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en 2016, aprobó una resolución para la “promoción, protección y el disfrute de los derechos humanos en Internet”. El documento establece que el acceso a Internet será considerado, de ahora en adelante, un derecho básico de todos los seres humanos. Su importancia, a la vista de la realidad actual, ha supuesto la incorporación en la LOMLOE de una referencia concreta a los Planes de Contingencia, ante circunstancias excepcionales, que garanticen el derecho a la educación del alumnado. En concreto la disposición adicional décima de la LOMLOE establece que “contendrá las medidas que garanticen la competencia digital del alumnado y profesorado, reduciendo en lo posible las brechas digitales de acceso y uso, y las previsiones para la revisión de los elementos del currículo y de las programaciones didácticas centradas en los aspectos más competenciales del currículo”.

El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Es una nueva forma de alfabetización que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Con la LOMLOE, la competencia digital se convierte en un principio pedagógico en la educación básica y se trabajará en todas las áreas y materias (artículo 19.2 y 24.5, de la LOE modificado por la LOMLOE), ya no se habla de trabajar las Tecnologías de la Información y Comunicación, como principio pedagógico, sino de “la competencia digital”.

El uso de la tecnología no debe hacer perder la referencia sobre lo que el profesorado debe enseñar y evaluar, que en definitiva viene recogido en los criterios de evaluación del currículo. Es decir, hay que evitar, salvo en materias específicas, que la tecnología por la tecnología se apodere del aprendizaje del resto de las áreas y materias de conocimiento.

Desde el centro se pretende realizar la integración de las TIC de forma generalizada a través del uso continuado en las comunicaciones con las familias y alumnado, con la integración y uso de los nuevos portátiles en las aulas y la formación del profesorado haciendo hincapié en las deficiencias detectadas.

Por ello **la integración de las TIC** se llevará a cabo:

- Como **objeto de aprendizaje**: permite que el alumnado se familiarice con su uso y adquiera las competencias necesarias para que sea una herramienta útil.
- Como **medio de aprendizaje**: es una herramienta excelente para la formación online, el autoaprendizaje y como complemento en la enseñanza presencial.
- Como **apoyo al aprendizaje**: se encuentran integradas pedagógicamente en el proceso de aprendizaje, responden a unas necesidades de formación más proactivas y son empleadas de forma cotidiana.

La incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje requiere que se lleven a cabo **transformaciones metodológicas** de gran calado. De nada sirve introducir nuevas tecnologías en el aula si no se producen otros cambios en el sistema de enseñanza, si seguimos utilizando viejos clichés con un envoltorio tecnológico.

En general, **la Competencia Digital** en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria **debe permitir que el alumnado sea capaz** de:

14

- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información.
- Utilizar el lenguaje gráfico para interpretar la realidad cercana.
- Conocer las partes de un ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.
- Conocer y utilizar el correo electrónico.
- Utilizar Internet para la búsqueda y selección de información.

La Competencia Digital **desarrollará** en el alumnado las siguientes **habilidades**:

1. Aumenta la capacidad para desarrollar proyectos comunes de trabajo colaborativo.
2. Permite desarrollar contenidos transversales.
3. Produce contenido educativo.
4. Potencia el uso de herramientas web 2.0
5. Desarrolla la alfabetización tecnológica.
6. Motiva y fomenta el equilibrio del alumnado y le condiciona hacia la participación activa.
7. Capacita para la formación autónoma y permanente.
8. Fomenta el uso y respeto de valores y normas.

9. Valora el trabajo propio y el de los demás.
10. Abre el ámbito de aprendizaje más allá de la escuela, más allá de un currículo determinado y de unos contenidos programados.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el **adecuado desarrollo de la competencia digital** resulta necesario abordar:

- **La información:** esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone **saber analizar e interpretar la información que se obtiene**, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- **La comunicación:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- **La creación de contenidos:** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- **Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

Los modelos a seguir, serán aquellos que permitan un uso paulatino desarrollando el nivel competencial del alumnado y del profesorado.

En este sentido, podemos destacar algunas **metodologías didácticas** en las que las TIC son un elemento innovador importante. Entre las **estrategias metodológicas** más relevantes que podemos utilizar con TIC destacan las siguientes:

- ∞ Cada docente elegirá aquellas metodologías que mejor se adecúen a su grupo aula, procurando formarse en otros nuevos de cara a abarcar y dar respuesta a la heterogeneidad del grupo aula.
- ∞ Desde el Centro creemos que tenemos que dejar de preocuparnos tanto por la tecnología para centrarnos en nuevas metodologías de uso e integración curricular de las TIC.
- ∞ Consideramos que es fomentando el uso de las TIC como las herramientas de comunicación que son, como podemos potenciar verdaderos procesos de aprendizaje y colaboración de toda la Comunidad Educativa.

En cuanto al **rol del profesorado**, este debe ser:

1. **Organizador:** organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, diseña actuaciones y actividades, organiza la información y planifica el currículo.
2. **Facilitador:** facilita los medios y los recursos y situaciones de comunicación, hace preguntas y cuestiona a los alumnos, formula preguntas clave, presenta puntos de vista diversos, sabe guiar y relaciona los intereses de los alumnos con los contenidos.
3. **Motivador:** genera confianza, aconseja, comunica, escucha e invita a la acción.
4. **Evaluador:** identifica errores, refuerza aciertos, ofrece feedback y señala criterios de trabajo y actuación.
5. **Coordinador del diálogo y desarrollador de canales de comunicación.**
6. **Líder:** anima a realizar proyectos y propuestas, apoya ideas y pensamientos, muestra su visión, analiza estrategias y potencia, crea y desarrolla el trabajo en equipo.

El rol del alumnado, consistirá en manifestar que es el eje central de todo el proceso educativo, por lo tanto, tendrá un **papel activo** en el que debe ser capaz de seleccionar y evaluar la información pertinente, convirtiéndose en creador de contenidos y no en mero reproductor de estos.

En cuanto a los **recursos** audiovisuales, informáticos y telemáticos que utilice el profesorado en su práctica docente estos deben ser percibidos, más que como elementos técnicos, como elementos didácticos y de comunicación.

Esto nos lleva a asumir una serie de **principios generales a la hora de elegir los recursos** que usemos:

- Los medios TIC son unos elementos didácticos más, que sólo tendrán sentido dependiendo de la concretización que de su uso se haga en el proceso de planificación curricular realizada por los docentes para su práctica diaria y deberá ser utilizado cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje lo justifique.
- Antes de pensar qué medio vamos a utilizar, debemos plantearnos para quién, cómo lo vamos a usar y qué pretendemos con él.
- No van a sustituir a los maestros o maestras, pero sí que les puede servir si éstos saben servirse de ellos.
- Tienen que ser motivantes para el alumnado, adaptándose a su nivel.
- Tienen que facilitar su ritmo individual de aprendizaje, proporcionándole una enseñanza que tenga presente sus características individuales.
- Ningún medio TIC funciona en el vacío, sino en un contexto, de tal manera que el medio TIC se verá condicionado por ese contexto y viceversa.
- Tienen que permitir al alumnado tener un papel activo,
- Debe propiciar la interacción y provocar aprendizajes generales y específicos.
- No hay medios mejores que otros, su utilidad depende de una serie de variables y de los objetivos que se persigan, así como de las decisiones metodológicas que apliquemos sobre ellos.

Los **principios básicos** a tener en cuenta serían:

- Individualización, adecuándola a las diferentes situaciones y necesidades.
- Programación y planificación.
- Aprendizaje colaborativo, diseño y uso de actividades que promuevan la colaboración entre los distintos alumnos.
- Desarrollo de la autonomía: a través de la comprensión y planificación de tareas y de la organización de la información
- Aprendizaje significativo.

Los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje del alumnado.

- **Propuestas de individualización para la inclusión educativa:**

Los **criterios didácticos de los medios TIC** para el alumnado **ACNEAE** son los siguientes:

- ✗ Facilitan la individualización de la enseñanza.
- ✗ Mejoran el rendimiento académico.
- ✗ Proporcionan un feedback inmediato.
- ✗ Almacenamiento de la información.
- ✗ Autonomía personal en el desarrollo del trabajo.
- ✗ Mejoran el auto concepto del alumno.
- ✗ Aumentan el entusiasmo del alumno hacia la escuela.
- ✗ Excelentes simuladores de la realidad.
- ✗ Permiten la adaptación a casos particulares.
- ✗ Posibilitan la repetición constante del mismo ejercicio hasta que el sujeto adquiera la habilidad y la autocorrección inmediata.
- ✗ Capacidad de adaptación al ritmo de las necesidades y nivel de aprendizaje de cada alumno.

El equipo de maestros de atención a la diversidad del centro dispone de pantalla interactiva en el aula de PT/AL, ordenador y pueden solicitar portátiles, convertibles o minipc para trabajar con alumnado de la ATDI.

- **Propuestas de innovación y mejora.**

ACCIÓN 1: Acotar la utilización de las PDI a un uso didáctico.	
Medida	Se usará la PDI exclusivamente para desarrollar contenidos de la etapa.
Estrategia de desarrollo	Se especificará en las programaciones de aula el contenido que sea susceptible de ser trabajado en la PDI.
Responsable	Tutores y especialistas
Temporalización	Durante todo el segundo y tercer trimestre.

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

El nivel de nuestro centro es muy bajo, cuenta con una coordinadora TIC y responsable de la página web del centro. Se han creado canales en el Teams de cada uno de los cursos para comunicados generales a las familias (noticias, circulares, concursos, forms sobre alergias, excursiones...), dichos canales son gestionados por el equipo directivo del centro.

La competencia del Claustro actual es muy diversa, desde personas con certificados de excelencia hasta docentes con un uso muy básico de las TIC, algo que tampoco es significativo de la cultura del centro, dado que el Claustro cambia casi de forma anual.

Respecto a la detección de necesidades formativas, hasta la fecha se han detectado muchas, pero sin posibilidad de llevar a cabo una formación sobre las mismas debido a la implantación de la nueva LOMLOE. Esta diversa formación la estamos aprovechando para colaborar entre nosotros y así mejorar el uso en general de las nuevas tecnologías. Seguimos avanzando en el intento de lograr una mejora de los recursos TIC que dispone nuestro centro.

El próximo curso escolar se realizará un cuestionario para evaluar la competencia digital del claustro y así detectar las necesidades formativas tanto a nivel general como particular.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Comenzamos señalando que el Equipo Directivo del centro es de nueva incorporación y que al igual que el claustro de profesores es bastante cambiante. Hablamos de un centro en el que apenas hay docentes con destino definitivo, lo que hace aún más difícil establecer un proceso formativo y una continuidad en planes y proyectos TIC.

A esta problemática le tenemos que añadir que la media de edad que predomina es bastante alta, presentando bastantes carencias en formación TIC.

En el curso 2020-2021 se presenta el proyecto para el certificado del CódiceTic del centro, siendo calificado con el nivel III.

Aún con todos estos aspectos en contra, este nuevo equipo directivo apuesta desde el primer día por el uso de las Nuevas Tecnologías, y así lo transmiten al claustro. Todos los documentos deben ser digitalizados y colgados en el Teams. Se crean diferentes canales: actas, evaluaciones, horarios, huerto escolar, control de asistencia, autorizaciones de imágenes...

De esta forma se insta al profesorado a tener que usar el Teams, el correo electrónico de la junta, el office 365... aspectos muy básicos pero que les presenta bastantes dificultades. Poco a poco se van acostumbrando y familiarizando con todos estos aspectos.

Los equipos informáticos de los que está dotado el centro están obsoletos y su funcionamiento es prácticamente nulo. Ante la imposibilidad de hacer uso de los recursos del aula de informática/biblioteca, una de las primeras actuaciones que hemos llevado a cabo, ha sido el diagnóstico de los recursos de esa aula específica y de todo el centro, para automáticamente repartir los que estaban en condiciones de ser usados, entre todo el profesorado. Esto apenas daba para que en cada aula existiera un equipo deficitario

Las líneas de actuación llevadas a cabo desde el curso 20-21 han perseguido ofrecer una enseñanza de calidad e implicar en lo posible a toda la comunidad educativa y a nuestro entorno en el fomento de las nuevas tecnologías. Actualmente estamos acreditados con

un Nivel 3 que ha favorecido la adquisición de material informático, todo ello por la necesidad generada por algunos docentes, el nivel de formación y el grado de aplicación de las TIC a las diversas situaciones de aprendizaje dentro del currículo. La implicación y las acciones que se están llevando a cabo durante este curso 22-23 como la comunicación generalizada del centro con las familias a través de la plataforma Teams, la creación de grupos por aula y la iniciativa del equipo directivo de realizar actuaciones presenciales y con prácticas reales para la mejora de la competencia digital de profesorado, hacen que podamos convertirnos en firmes candidatos para la adquisición de un nivel Tic superior.

Además, se están realizando diversos cuestionarios además del SELFIE destinados al Equipo directivo, profesorado y familias de alumnado de cuarto, quinto y sexto de Ed. Primaria de nuestro centro. Una vez recogidos y analizados los datos, serán recogidos en este documento.

- [Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.](#)

Desde el centro se pretende, una vez realizados los cuestionarios pertinentes, realizar e incluir a los docentes que así lo necesiten dentro del plan de acogida TIC. El equipo directivo explica al profesorado las directrices que se llevarán a cabo, las líneas de actuación y los dispositivos disponibles, así como el uso correcto de los mismos.

Se trata de dar continuidad a las líneas de actuación, en función de la reubicación de los recursos, mejora o nueva dotación de los mismos, etc.

- [Propuestas de innovación y mejora.](#)

ACCIÓN 1: <i>Elaboración de diversos cuestionarios de detección de nivel de competencia digital para los docentes.</i>	
Medida	La elaboración de estos cuestionarios permitirá saber en qué nivel de competencia digital se encuentra nuestro claustro, así se podrán proponer formaciones adaptadas a las necesidades.
Estrategia de desarrollo	Se elaborará un cuestionario que permita recoger la máxima información sobre la competencia digital de los docentes. Estos cuestionarios se realizarán en septiembre/octubre y siempre que un interino se incorpore al centro.
Responsable	La comisión TIC realizará una propuesta de cuestionario al claustro para que sea aprobada por el mismo.
Temporalización	La propuesta se realizará en el primer trimestre, y la implantación comenzará el siguiente curso escolar.

3.4. Procesos de evaluación.

La Propuesta Curricular del centro recoge criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria. Los datos recogidos se encuentran a disposición del alumnado y sus familias.

En las programaciones didácticas se reflejará la relación de las distintas competencias con los indicadores de logro en las áreas de los distintos cursos de Primaria.

En lo que respecta al centro, el coordinador TIC ha realizado un análisis tanto de las instalaciones y recursos TIC del mismo, como la situación de la que se partía en el uso de las Nuevas Tecnologías dentro del centro. A lo largo del 2º trimestre se promoverá la actuación y cooperación docente entre aulas para la detección del nivel real del alumnado y por consiguiente de la mejora de la competencia digital.

- **Procesos educativos:**

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- ⇒ Smile and Learn, Cuestionarios de Forms, Quizizz, Liveworksheets, Kahoot, Plickers...
- ⇒ Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, mail u otros.
- ⇒ El alumnado de 6º realiza continuas situaciones de aprendizaje en las que se integran todas las competencias, especialmente se está haciendo hincapié en todas aquellas que fomenten la adquisición de su perfil intermedio competencial.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se encuentran recogidos en el plan de contingencia.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. Reflejar los indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado.

Dicha valoración se realizará por los ciclos en la memoria final de curso, realizando los ajustes que se consideren oportunos en cuanto a los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Inventario de materiales tecnológicos del centro y su estado
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Nuevas necesidades y recursos.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.

Se encuentran recogidos en el plan de contingencia y se reflejarán en las programaciones didácticas de cada curso.

- **Procesos organizativos:**

Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de ciclo, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

23

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso. Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.

- **Procesos tecnológicos:**

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de ciclo, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro.

- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro y del TEAMS para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Las estrategias que se han de llevar a cabo son las resultantes de la utilización de nuevos modelos de aprendizaje en los que el alumnado sea capaz de buscar, cribar seleccionar, analizar y evaluar la información dentro de la sociedad de sobreinformación en la que viven. Han de ser capaces de extrapolar los aprendizajes adquiridos en el centro a otros que se les planteen, presentando así un papel activo en cuanto a la construcción de sus propios conocimientos. Lo que le permitirá adquirir progresivamente las estrategias digitales para desenvolverse en la sociedad del futuro. El contexto educativo debe progresar a la par de los progresos sociales y tecnológicos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades formativas del alumnado.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC cuestionarios, diagramas, ... que serán recogidos y analizados en las reuniones y actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: <i>Evaluar a través de las TIC.</i>	
Medida	Potenciar el uso de herramientas de evaluación en entornos digitales.
Estrategia de desarrollo	Al comienzo del curso poner en común con el nuevo profesorado las diferentes herramientas que se suelen utilizar para la evaluación en entornos digitales. Que se familiaricen con ellas y las empleen.
Responsable	Todo el claustro.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración en las distintas áreas se llevará a cabo atendiendo a la premisa de que la metodología a desarrollar será aquella en la que el alumnado se convierta en protagonista de sus propios aprendizajes y los docentes pasemos a ser las guías que reconduzcan y faciliten dichos aprendizajes.

¿Qué enseñar? Los alumnos adquieren aprendizajes que para ellos son significativos o interesantes. Por tanto, se debe hacer una selección de contenidos con el objetivo de que los alumnos dispongan de una variedad amplia de contenidos a elegir. Estos contenidos han de ser presentados de forma variada para que el alumnado preste atención de forma diferencial a las distintas partes del material didáctico.

¿Cómo enseñar? Debe facilitarse la manipulación del material objeto de conocimiento, de tal modo que se le facilite al alumno un aprendizaje por descubrimiento mediante la transformación y elaboración del material, siempre guiado por el docente.

¿Dónde enseñar? A través de las metodologías activas cualquier escenario es adecuado para enseñar, siempre y cuando estén presentes los estímulos necesarios para cumplir los objetivos diseñados. El alumnado aprende debido a la manipulación del entorno y cualquier espacio será oportuno siempre que sea lo suficientemente rico. Las metodologías activas tienen la ventaja, respecto a los modelos tradicionales, de ser más adaptables y flexibles a los espacios.

¿Cuándo enseñar? Los ritmos de aprendizaje del alumnado son muy dispares, por ello las metodologías activas nos ayudan a resolver el problema de la individualización de los ritmos de aprendizaje a través de actividades de apoyo y refuerzo y apoyándose en material adaptado a las necesidades individuales de cada alumno.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalarán los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

- Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.

Los contenidos han sido seleccionados teniendo en cuenta las capacidades y la edad del alumnado. Se llevará a cabo una graduación en la dificultad a medida que aumenta el nivel educativo.

Para la evaluación de estos contenidos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido los indicadores de logro correspondientes con cada uno de los saberes básico.

CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL		
3 años	4 años	5 años
<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC. • Uso de programas en la pantalla interactiva y convertibles con contenidos de Smile and Learn de su nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC. • Botón de encendido y apagado de la pantalla interactiva. • Uso de los iconos de la pantalla: borrar, papelera, color, lápiz. • Manejo responsable de los dispositivos. • Realización de actividades interactivas en la pantalla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC. • Escritura de palabras en el procesador de texto. • Manejo responsable de los dispositivos. • Realización de actividades interactivas en la pantalla y ordenadores convertibles.
1º	2º	3º
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Realización de actividades del libro digital en la PDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al portal de educación con ayuda. • Búsqueda de la web del centro en un buscador. • Realización de actividades del libro digital en la PDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al usuario al portal de educación. • Word: creación, guardado y apertura de un documento. • Realización de actividades del libro digital en la PDI. • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo.
4º	5º	6º
<ul style="list-style-type: none"> • Envío y recepción de mensajes por Outlook Teams. 	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de correos con archivos adjuntos. • Escritura de textos en Word. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto y seguro del Temas y de las TIC. • Selección de noticias de prensa y comentario en público.

<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información en internet. • Respuesta a cuestionarios en Forms. • Utilización segura de las TIC. • Teams: acceso al enlace de videollamada, entrega de tareas. • Uso del miniportátil personal. • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta y consulta a cuestionarios. • Utilización segura de las TIC. • Teams: acceso al enlace de videollamada, entrega de tareas. • Uso seguro de las TIC. • Uso del miniportátil personal. • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de Office 365. • Utilización de la cuenta de correo para diferentes registros. • Cuestionarios con forms. • Edición de imágenes: recortado, rotación... • Uso de portátiles, limpieza de escritorio, carpetas, acceso a wifi... • Herramientas digitales para la creación de contenido y el trabajo colaborativo.
---	---	--

- [Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.](#)

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a las actualizaciones y mejoras de las aplicaciones, programas o dispositivos. Este curso 22-23 se secuenciarán los saberes básicos, de forma consensuada, entre el profesorado, se fomentará el conocimiento y práctica de los recursos utilizados con el fin de mantener a profesorado y alumnado actualizados. La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos de ciclo, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

- [Propuesta de innovación y mejora.](#)

ACCIÓN 1: Adquisición de la competencia digital.	
Medida	Fomentar e inculcar el uso de las TIC en profesorado y alumnado del centro.
Estrategia de desarrollo	La coordinadora TIC pasará por las distintas aulas para iniciar al alumnado en el uso correcto del Teams y el acceso seguro a internet. Se

	proporcionarán a las familias herramientas para el manejo y control de las nuevas tecnologías.
Responsable	Coordinador/a TIC
Temporalización	Todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro utiliza de forma sistemática el Teams para interactuar con las familias, así como para realizar comunicados tanto a nivel de centro (becas, actividades...) como de aula (avisos de tutoría).

Todas las familias tienen los mails corporativos de sus hijos para comunicarse con el profesorado o con el centro.

El claustro tiene un grupo de WhatsApp para comunicaciones inmediatas y puntuales. También hay creado un grupo de Teams. Se usa el correo electrónico corporativo con asiduidad para comunicarse con la comunidad educativa y todas aquellas informaciones que se consideren oportunas se realizarán a través de la web del centro.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo- comunidad educativa).

Existe feedback entre el claustro y el equipo directivo, utilizando como herramienta el teams, grupo de WhatsApp y el correo corporativo.

Para la comunicación de los profesores con las familias se utilizan las siguientes herramientas: correo electrónico y TEAMS.

La comunicación con los alumnos se realiza a través de la aplicación TEAMS.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se han creado grupos de TEAMS para cada curso y así facilitar los procesos de enseñanza- aprendizaje y de comunicación.

Se han creado grupos de WhatsApp tanto del claustro, como de la etapa de infantil como en los distintos ciclos.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Cada vez vamos contando con más medios y recursos para establecer cauces de comunicación fluidos y estables.

En el momento actual la estructura, organización y colaboración de la comunidad educativa funciona de manera eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de aquellas familias que presentan dificultades para acceder a la información que se les ofrece por diversos medios.

- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	
Medida	Compromiso del claustro para formarse en la herramienta Office 365.
Estrategia de desarrollo	Formación del profesorado para implementar el desarrollo de la plataforma Office 365.
Responsable	Claustro
Temporalización	Próximo curso

3.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

AULA	PIZARRA DIGITAL	PDI PANEL DIGITAL INTERACTIVO	ORDENADORES		OTROS
			Sobremesa (Windows)	Portátiles (Windows)	
3 años		1	-		
4 años			1 W11		
5 años			1 W7		1 Fotocopiadora
1º	1		1 W10 Pro		
2º	1		1 W10 Pro		
3º	1		1 W7		
4º	1		1 W10 Pro		
5º	1		1 W10 Pro		
6º		1	-		
Aula PT		1	1 W10 Pro		
Biblioteca	1		1 W7 2 W10 Pro		1 Fotocopiadora
Dirección			2 W10 Pro 1 W11		
Almacén Dirección				16 HP W11 8 convert. 5 mini pc	Portable Bluetooth Speaker
Cuartito					Radio Escolar

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

SERVICIOS DE INTERNET

Criterios de uso y acceso:

- El profesorado controlará el uso personal del mismo, así como el uso del alumnado.
- El acceso a la wifi del Centro estará protegido con la contraseña de cada usuario emplea para su acceso al entorno EducaCyL.
- Existe copia de los usuarios y contraseñas del alumnado.
- Si se extravía o se olvidan, la Directora puede restablecer una contraseña nueva para cada alumno/a.

Inventario de servicios:

- Web del centro: Controlada por el Equipo Directivo.
- Teams “Comunicados del centro”: Controlado por el Equipo Directivo.
- Arreglos: servicio CAU de la red “Escuelas conectadas”.

RED DEL CENTRO

Estructura:

- Red cableada
- Wifi

Inventario:

- Router
- Cableado

EQUIPAMIENTO ASIGNADO AL CENTRO

- 6 PCs en las aulas.
- 3 PCs en la biblioteca.
- 3 PCs en el despacho del Equipo Directivo.
- 16 portátiles.
- 8 portátiles convertibles.
- 5 mini portátiles HP.
- 3 paneles interactivos (a la espera de 5 que nos han sido concedidas)
- 6 pantallas interactivas.
- 6 proyectores de techo.
- 1 fotocopiadora en B/N y a color.
- 1 fotocopiadora en B/N.
- 1 radio escolar.
- 10 Altavoces.
- Portable Bluetooth Speaker.

Criterios de acceso y configuración:

- Los PC están protegidos con contraseña.
- Los portátiles convertibles y los nuevos portátiles necesitan las credenciales personales de EducaCyL para entrar.
- Cada profesor tiene un código de acceso a la fotocopiadora.

Mantenimiento y responsabilidades:

- El profesor usuario es responsable de dar el uso adecuado y responsable de los equipos y el software.
- Cualquier anomalía de funcionamiento será informada al coordinador TIC y anotada en la hoja de incidencias.

EQUIPAMIENTO DE AULA

Casi todas las aulas disponen de un ordenador con altavoces. En las aulas de 6º, PT y 3 años, contamos con panel interactivo, en el resto de tutorías con proyectores y pizarras digitales bastante obsoletas.

- [Organización tecnológica de redes y servicios.](#)

Todo el centro educativo cuenta con acceso a la Wifi de “Programa de Escuelas Conectadas”. Cuatro de las aulas del centro también cuentan con un acceso a la red a través de cable, al igual que la sala de profesores que cuenta con tres accesos a través del cable y dirección. La red escuelas conectadas cuenta con varios tipos de acceso a la red: CED_INTERNET para los alumnos, CED_DOCENCIA para los docentes, CED_SECRETARÍA para el equipo directivo y la secretaría, y CED_INVITADO para el personal ajeno al Centro.

El mantenimiento de dicha red se realiza a través del servicio centralizado del CAU en Valladolid.

En el grupo del Teams se cuelgan trabajos que realizamos en equipo, documentos de centro, etc. Agiliza y facilita el acceso a toda la información y documentación del centro.

- [Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.](#)

La planificación de los equipos es realizada por el equipo directivo siguiendo criterios básicos como que todas las aulas puedan disponer de un equipo y una Pantalla Digital Interactiva o de una Pantalla Táctil, así todas las tutorías disponen de un ordenador y una PDI o una Pantalla Táctil. Así mismo el coordinador TIC informa al equipo directivo de aquellos equipos que han de ser mejorados o que necesitan repararse. El coordinador TIC es el encargado de comunicarse con el CAU para la instalación de programas en los equipos que dependan de ellos.

Cada maestro usuario es responsable de dar el uso adecuado a los equipos y al software.

Cada docente es el encargado de recoger las incidencias de sus equipos informáticos. En el teams hay una plantilla para registrar dichas incidencias y en el coche de la sala de profesores, donde deben anotarlas. Para aquellas incidencias que no pueda reparar el coordinador/a TIC el centro trabaja con una empresa de mantenimiento informático. Para las incidencias que sean competencia del CAU se les avisará para su resolución.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Desde algunas tutorías se trabajan nociones básicas de manejo de los equipos a través de los mini portátiles y portátiles de RED XXI. Para aquellos alumnos que han sufrido confinamientos y no disponen de los equipos adecuados para trabajar desde casa, el Centro dispone de 8 portátiles convertibles.

El equipo directivo ha colaborado con las familias que tienen menos competencia digital explicándoles, como enviar un mail, tramitar el releo, descargar o usar teams...

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Los ordenadores de las aulas son bastante antiguos y están a punto de quedar obsoletos, aunque se pueden usar para ciertas tareas como conectarse a internet, ver vídeos educativos que están colgados en la red o fichas interactivas, son muy limitados para la instalación de determinados softwares. Muchos de los equipos tienen W7, el cual ya no está siendo actualizado, ello conlleva una posible brecha de seguridad como obsolescencia para software nuevo con requerimientos de un SO actualizado.

Las PDI han supuesto un salto cualitativo en las posibilidades de integración de las TIC en el aula, siendo muy versátiles y proporcionando contenidos de calidad de forma instantánea gracias también a la red de alta velocidad de “Escuelas Conectadas”. Las PDI suponen una herramienta educativa magnífica que supone un salto cualitativo en la implantación de las TIC en el aula, un uso racional de la misma supone más calidad educativa.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

ACCIÓN 1: Realizar inventario TIC.	
Medida	Se llevará a cabo un inventario TIC.
Estrategia de desarrollo	Hacer un inventario TIC para saber cuántos equipos son necesarios renovar, hacer una clasificación de los mismos: modelo, memoria, sistema operativo...
Responsable	Coordinador/a TIC y secretario/a.
Temporalización	Durante este curso escolar 22-23.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula.
- El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al secretario y devolverlo lo antes posible.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaría.

- Las actas de las reuniones de los equipos de ciclo, de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de dirección.
- Se custodia las becas de releo de forma digital en una carpeta a la que solo tiene acceso el equipo directivo, el resto de documentación en papel, como la relacionada con la gestión económica, se encuentra en el despacho de dirección.
- En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Los documentos de cursos anteriores se encuentran archivados en un armario dedicado a tal fin.
 - [Actuaciones de formación y concienciación.](#)

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para 5º y 6º curso del Plan director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

Por otra parte, el centro cuenta con un procedimiento de actuación en caso de acoso entre el alumnado, que incluye el ciberacoso, y que está recogido en el RRI.

- [Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.](#)

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- ⇒ Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- ⇒ El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- ⇒ El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- ⇒ Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- ⇒ El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- ⇒ Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.

- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Seguir la legislación vigente en materia de ciberseguridad.	
Medida	Se usará la PDI exclusivamente para desarrollar contenidos de la etapa.
Estrategia de desarrollo	Informar a la comunidad educativa de todos los aspectos relativos a la protección de datos del centro. Salvaguardar todos los datos respetando la legislación vigente. Actualizar la hoja de permiso de las familias en lo relativo al tratamiento de los datos e imágenes de los alumnos. Recoger por escrito los permisos de las familias en lo relativo a la protección de datos.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Siempre.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

35

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN

- Escala de evaluación del Plan TIC.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado a través de diferentes Forms con el fin de detectar las necesidades y el nivel desde donde partir para mejorar el nivel competencial del centro.
- Reuniones y actas de la comisión TIC.
- Reuniones y actas de las reuniones de los equipos de ciclo.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

ESCALAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIONES	INDICADORES	GRADO (1-10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Grado de participación y uso del Teams por parte del alumnado-profesorado-familias.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
	Grado de utilización de las TIC en las diferentes etapas educativas	
	Grado de satisfacción del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
	Adecuación a las estrategias e instrumentos de evaluación.	
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado (correo, Temas)	
	Grado de comunicación digital con las familias (Teams, Web, correo)	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.	
	Uso de las herramientas disponibles en el Portal de Educación como Microsoft Office 365.	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
TECNOLÓGICA	Actualización de la Página web del centro.	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Se encuentran en la tabla del punto anterior.

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos de ciclo, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de ciclo los aspectos señalados en la tabla ESCALA DE EVALUACIÓN DE LAS TIC. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

El Plan TIC del centro refleja las necesidades que tenemos para poder avanzar, falta de recursos, equipos muy obsoletos, falta de formación, profesorado muy inestable, cambiante y de edad avanzada que no consideran las TIC como algo necesario en el día a día.

En los próximos años pretendemos seguir avanzando en el desarrollo de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, mejorando los procesos de evaluación, incentivando la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan, favoreciendo el acceso a la tecnología de todo nuestro alumnado, concienciando en la importancia de la seguridad en el ámbito TIC.

1.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Nuestros recursos se van actualizando lentamente pero el objetivo es, sacar el máximo partido al equipamiento disponible atendiendo a la renovación de equipos obsoletos.

Los puntos clave de nuestro plan son: la modernización de equipos, la formación de profesorado y la seguridad digital. Y esas son las áreas en las que se trabajará para mejorarlas.

La modernización de los equipos informáticos (en especial, la dotación en cada aula de una pantalla interactiva) nos permitirá explorar nuevas formas de enseñar a nuestro alumnado. Evidentemente, la formación del profesorado para sacar el máximo rendimiento a los equipos, pero también actualizar conocimientos sobre aplicaciones, recursos web, etc. hará posible que apliquemos dichos conocimientos sobre nuestro alumnado. Y la seguridad digital como eje vertebral que actúe tanto sobre datos sensibles como en la educación a nuestro alumnado en ciberseguridad, uso responsable de dispositivos y acceso a internet entre otros.

Somos conscientes de que para conseguir todo esto de una forma óptima, es necesario que el profesorado del centro sea más estable, que tenga ganas de formarse y de asimilar y aceptar que el mundo digital ha llegado para quedarse y es fundamental formarse cada día. No podemos olvidar que la formación TIC no es una opción, si no una obligación.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente.

Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.